



BOLETIN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGON

Número 164 — Año XIII — Legislatura III — 22 de febrero de 1995

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 4/95, relativa a la línea férrea Zaragoza-Binéfar	6121
Proposición no de Ley núm. 5/95, relativa a la transformación en regadío del monte de Jubierre en el término municipal de Castejón de Monegros	6121
Proposición no de Ley núm. 6/95, relativa a la iniciación del Plan de Obras del Sector V de la zona regable de Monegros II	6122
Proposición no de Ley núm. 7/95, relativa al suministro de energía eléctrica necesaria para el pleno empleo de las estaciones de bombeo de agua en Monegros II	6123

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 4/95, relativa a convenios con asociaciones de disminuidos psíquicos de la Comunidad Autónoma de Aragón	6124
---	------

Pregunta núm. 5/95, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca	6124
Pregunta núm. 6/95, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca	6125
Pregunta núm. 7/95, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca	6125

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2/95, relativa a una transferencia de 300 millones de pesetas de la Diputación General al Ayuntamiento de Calatayud	6126
--	------

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Bienestar Social y Trabajo ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales ..	6126
Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial	6126
Solicitud de comparecencia de los Directores Generales de Presupuestos y Patrimonio, y de Tributos y Política Fiscal, así como del Interventor General de la Diputación General, ante la Comisión de Economía	6127

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Corrección de errores en la publicación de la denegación por el Pleno de la investidura de doña Angela Abós Ballarín como Presidenta de la Diputación General de Aragón	6127
---	------

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 23 de septiembre de 1994	6127
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de septiembre de 1994	6129
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de octubre de 1994	6132
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de octubre de 1994	6135

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 7 de octubre de 1994	6137
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 7 de noviembre de 1994	6138
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de noviembre de 1994	6139
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 16 de noviembre de 1994	6139
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 25 de noviembre de 1994	6140
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de octubre de 1994	6141
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de noviembre de 1994	6142
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 24 de noviembre de 1994	6143
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de noviembre de 1994	6144
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 2 de noviembre de 1994	6145
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 14 de noviembre de 1994	6145
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 23 de noviembre de 1994	6146
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 29 de noviembre de 1994	6147
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 30 de noviembre de 1994	6148
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de noviembre de 1994	6149
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de noviembre de 1994	6150

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 4/95, relativa a la línea férrea Zaragoza-Binéfar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 4/94, presentada por el G.P. Socialista, relativa a la línea férrea Zaragoza-Binéfar, y ha acordado su tramitación ante Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Elías Cebrián Torralba, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la línea férrea Zaragoza-Binéfar, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

De un tiempo a esta parte se ha generalizado el temor a que la línea férrea Zaragoza-Binéfar sea definitivamente suprimida dentro del primer semestre de 1995. Las noticias que así lo aseguran y la reciente historia, en la que los recortes en el servicio han sido una triste realidad, pudieran ser indicios ciertos de que esa posibilidad se convirtiera en realidad.

Debido a la gravísima repercusión que este hecho podría tener para la Comarca de La Litera, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan a la DGA a que se dirija al Gobierno de la nación para que adopte las medidas necesarias tendentes al mantenimiento de la línea de Renfe Zaragoza-Binéfar.

2. Sin perjuicio de lo anterior, igualmente se insta a la DGA a que incluya un anexo al Convenio suscrito el 10 de octubre de 1994 entre DGA y Renfe para la prestación de servicios ferroviarios regionales en esta Comunidad Autónoma, en el

que se contemple el mantenimiento de la línea Zaragoza-Binéfar.

Zaragoza, 6 de febrero de 1995.

El Diputado
ENRIQUE BERNAD ROYO
V.º B.º
El Portavoz
ELIAS CEBRIAN TORRALBA

Proposición no de Ley núm. 5/95, relativa a la transformación en regadío del monte de Jubierre en el término municipal de Castejón de Monegros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 5/95, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la transformación en regadío del monte de Jubierre en el término municipal de Castejón de Monegros, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Agraria, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente Proposición no de Ley sobre la transformación en regadío del monte de Jubierre en el término municipal de Castejón de Monegros, solicitando su tramitación ante la Comisión Agraria.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El monte de Jubierre está ubicado en el término municipal de Castejón de Monegros, bordeado por el río Alcanadre y en torno a la ermita de San Miguel. También lo cruza el final del tramo IV del canal de Monegros y en él se inicia el túnel de la sierra de Alcubierre.

Está catalogado de utilidad pública con el núm. 331. Su extensión es de 3369 hectáreas, de las que 861 son laborables en un régimen de aparcería, divididas en lotes de 4 a 5 hectáreas. Se rigen por una ordenanza municipal pagando un canon anual. Los pastos para ganado lanar se aprovechan en régimen de arriendo mediante subasta pública, disponiendo de tres parideras. La caza mayor y menor también se arrienda en subasta pública. Estos aprovechamientos repercuten en beneficio de la economía municipal, entregando un 15% a la Administración autónoma por la gestión e invirtiendo el 10% en mejoras del monte.

Como hemos dicho, dicho monte está dominado por el canal de Monegros, con una cota de 377,582 m. en la salida del canal de descarga anterior al túnel de la sierra de Alcubierre. El borde de las tierras cultivables por debajo de la sierra de Alcubierre está a una cota de 266,573 m., y el río Alcanadre, en la desembocadura del barranco de la Mata, tiene una cota de 225,220 m.

PROPOSICION NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan a la D.G.A. a que en el plazo de dos meses realice un estudio de viabilidad, para la transformación en regadío del denominado monte Jubierre en el término municipal de Castejón de Monegros. Dicho estudio debe comprender el total de las 861 hectáreas realizándose en todas las partidas dentro del citado monte.

2. Una vez determinada la superficie susceptible de poner en regadío se gestionarán los recursos de aguas necesarios de acuerdo con la Comunidad de riegos del Alto Aragón.

3. Una vez realizados los estudios y las gestiones a las que hacen referencia los apartados 1 y 2, la Diputación General de Aragón elaborará en el plazo máximo de un año el proyecto de transformación en regadío de la superficie que reúna las condiciones adecuadas para su puesta en riego.

Zaragoza, 10 de febrero de 1995.

El Portavoz del G.P. Socialista
ELIAS CEBRIAN TORRALBA
El Portavoz del G.P. Partido Aragonés
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA
El Portavoz del G.P. Popular
MESIAS GIMENO FUSTER
El Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa
de Aragón-Izquierda Unida
ADOLFO BURRIEL BORQUE

Proposición no de Ley núm. 6/95, relativa a la iniciación del Plan de Obras del Sector V de la zona regable de Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 6/95, presentada por el G.P. Popular, relativa a la iniciación del Plan de Obras del Sector V de la zona regable de Monegros II, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en

virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la iniciación del Plan de Obras del Sector V de la zona regable de Monegros II, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La zona regable de Monegros II está esperando su puesta en riego desde tiempo inmemorial. La Ley de 7 de julio de 1991 fijaba la responsabilidad del Gobierno en desarrollar determinadas zonas, en las que era posible el riego, redactando los correspondientes proyectos ejecutivos.

En base a esa Ley se presentó el proyecto de riegos del Alto Aragón, que fue aprobado técnicamente en marzo de 1913 y económicamente en septiembre del mismo año.

Posteriormente por la Ley de 7 de enero de 1915 el Estado asumía la responsabilidad de su ejecución.

Por R.D. 37/85, de 9 de enero, fue declarada de interés nacional la zona regable de Monegros II, quedando enclavadas, dentro de su delimitación, unas 230.000 Has., de las que se consideraban regables, una vez estudiadas las aptitudes de los suelos, 65.000 Has., distribuidas entre las provincias de Huesca y Zaragoza.

Por R.D. 1676/86, de 1 de agosto, se aprobó el Plan General de transformación de zona.

Por Orden de 22 de octubre del 87 se aprueba la primera parte primera fase del Plan coordinado de obras, que afecta a los sectores I y II.

Por Orden de 29 de diciembre de 1988 se aprobó la segunda fase de la primera parte del Plan coordinado de obras y que afecta a los Sectores III, IV, V, VIII y IX.

Las obras de la primera parte primera fase, sectores I y II, se encuentran finalizadas a falta de una pequeña superficie del sector I, unas 300 Has., que están pendientes de la construcción de su correspondiente estación de bombeo, la cual ya figuraba su comienzo de ejecución en el Convenio DGA-Iryda firmado en el año 1993.

En la actualidad se está trabajando en la construcción de las obras correspondientes a los sectores III y IV.

Así mismo, en el término municipal de Candanos se está finalizando la concentración parcelaria afectando a los sectores III y V, por lo que para que esa concentración sea eficaz debe tratarse dichos sectores como una unidad.

En los convenios DGA-Iryda correspondiente de los años 93 y 94 se recoge la ejecución de las obras del sector III, por lo que se considera necesario que en el próximo convenio, que se debe firmar en breve plazo, se incluyera el comienzo de las obras del sector V.

Si se unificaran los dos sectores se podrían poner en riego, con presión natural, unas 6.500 Has. que se encuentran dominados por el 5.º tramo del Canal de Monegros, por lo que no sería necesario esperar a la construcción de la estación de bombeo ni de las líneas eléctricas para la transformación de la mayor parte de la superficie de los sectores III y V.

Por lo expuesto este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en próximo Convenio que debe suscribir con el Iryda, se incluya el comienzo de las obras correspondientes al sector V de la zona regable de Monegros II, con la finalidad de que los sectores III y V sean tratados como una unidad, favoreciendo la eficacia de la concentración parcelaria que se está finalizando en ambos sectores y la inmediata puesta en riego de la mayor parte de la superficie que comprenden.

Zaragoza, 10 de febrero de 1995.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

Proposición no de Ley núm. 7/95, relativa al suministro de energía eléctrica necesaria para el pleno empleo de las estaciones de bombeo de agua en Monegros II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 7/95, presentada por el G.P. Popular, relativa al suministro de energía eléctrica necesaria para el pleno empleo de las estaciones de bombeo de agua en Monegros II, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el suministro de energía eléctrica necesaria para el pleno empleo de las estaciones de bombeo de agua en Monegros II solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La zona regable de Monegros II está esperando su puesta en riego desde tiempo inmemorial. La Ley de 7 de julio de 1991 fijaba la responsabilidad del Gobierno en desarrollar determinadas zonas, en las que era posible el riego, redactando los correspondientes proyectos ejecutivos.

En base a esa Ley se presentó el proyecto de riegos del Alto Aragón, que fue aprobado técnicamente en marzo de 1913 y económicamente en septiembre del mismo año.

Posteriormente por la Ley de 7 de enero de 1915 el Estado asumía la responsabilidad de su ejecución.

Por R.D. 37/85, de 9 de enero, fue declarada de interés nacional la zona regable de Monegros II, quedando enclavadas, dentro de su delimitación, unas 230.000 Has., de las que se consideraban regables, una vez estudiadas las aptitudes de los suelos, 65.000 Has., distribuidas entre las provincias de Huesca y Zaragoza.

Por R.D. 1676/86, de 1 de agosto, se aprobó el Plan general de transformación de zona.

Por Orden de 22 de octubre del 87 se aprueba la primera parte primera fase del Plan coordinado de obras, que afecta a los Sectores I y II.

Por Orden de 29 de diciembre de 1988 se aprobó la segunda fase de la primera parte del Plan coordinado de obras y que afecta a los sectores III, IV, V, VIII y IX.

Las obras de la primera parte primera fase, sectores I y II, se encuentran finalizadas a falta de una pequeña superficie del sector I, unas 300 Has., que están pendientes de la construcción de su correspondiente estación de bombeo, la cual ya figuraba su comienzo de ejecución en el convenio DGA-Iryda firmado en el año 1993.

En estos momentos se podrían regar unas 3.500 Has. de las que alrededor de 2.600 Has. necesitan utilizar la estación de bombeo ubicada en el término de Sena, a la salida del túnel de Alcubierre.

En la actualidad, de los seis motores que existen en dicha estación solamente se pueden poner en funcionamiento simultáneamente dos y a determinadas horas del día, al no estar finalizadas las líneas eléctricas que les tienen que suministrar energía.

Esta situación se puede ver agravada cuando finalicen las obras de la estación de bombeo que debe suministrar agua al sector IV.

La construcción de dichas líneas eléctricas que deben suministrar energía a las distintas estaciones de bombeo de toda la zona regable, es responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que demande:

1. Al Presidente de la Comisión Técnica Mixta de la zona regable de Monegros II para que, con urgencia, realice las gestiones y acciones oportunas para solucionar la falta de energía eléctrica en la Estación de Bombeo situada en el término de Sena, a la salida del túnel de Alcubierre, que está impidiendo poner en riego la superficie de los sectores I y II haciendo in-

eficaces los esfuerzos inversores realizados por la Administración para su puesta en riego.

2. Al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro para que dote económicamente los proyectos de las líneas eléctricas que deben suministrar energía a la zona regable de Monegros II para ejecutarlos de inmediato y dar utilidad a todas las obras que se están realizando.

Zaragoza, 10 de febrero de 1995.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 4/95, relativa a convenios con asociaciones de disminuidos psíquicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 4/95, formulada al Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa a convenios con asociaciones de disminuidos psíquicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Adolfo Burriel Borque, Diputado del Grupo Parlamentario de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a convenios con asociaciones de disminuidos psíquicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos convenios, en qué fecha, y por qué cuantía se han firmado entre la Consejería de Bienestar Social y Trabajo y asociaciones, agrupaciones u otros colectivos de disminuidos psíquicos de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 8 de febrero de 1995.

El Diputado
ADOLFO BURRIEL BORQUE

Pregunta núm. 5/95, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 5/95, formulada al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Antonio Martínez Val, Diputado del Grupo Parlamentario de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

ANTECEDENTES

Recientemente los medios de comunicación se han hecho eco de la problemática surgida a raíz de un acuerdo del Ayuntamiento de la ciudad de Huesca sobre la supresión del puesto de trabajo de una trabajadora social en el módulo de drogodependencias. Las razones esgrimidas entre otras al parecer hacen referencia al recorte de presupuesto en el convenio a suscribir por la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Sanidad alguna reducción en la financiación del módulo de drogodependencias del Ayuntamiento de Huesca? En caso afirmativo, ¿en qué cuantía y cuáles son las razones que le llevan a adoptar tal reducción?

Zaragoza, 6 de febrero de 1995.

El Diputado
JOSE ANTONIO MARTINEZ VAL

Pregunta núm. 6/95, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 6/95, formulada al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Antonio Martínez Val, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

ANTECEDENTES

Recientemente los medios de comunicación se han hecho eco de la problemática surgida a raíz de un acuerdo del Ayuntamiento de la ciudad de Huesca sobre la supresión del puesto de trabajo de una trabajadora social en el módulo de drogodependencias. Las razones esgrimidas entre otras al parecer hacen referencia al recorte de presupuesto en el convenio a suscribir por la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca.

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero de Sanidad que la actual plantilla del módulo de drogodependencias de Huesca es la adecuada

para el cumplimiento de las funciones que hasta la fecha ha venido realizando?

Zaragoza, 6 de febrero de 1995.

El Diputado
JOSE ANTONIO MARTINEZ VAL

Pregunta núm. 7/95, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 7/95, formulada al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Antonio Martínez Val, Diputado del Grupo Parlamentario de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al módulo de drogodependencias de Huesca.

ANTECEDENTES

Recientemente los medios de comunicación se han hecho eco de la problemática surgida a raíz de un acuerdo del Ayuntamiento de la ciudad de Huesca sobre la supresión del puesto de trabajo de una trabajadora social en el módulo de drogodependencias. Las razones esgrimidas entre otras al parecer hacen referencia al recorte de presupuesto en el convenio a suscribir por la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca.

PREGUNTA

¿Ha comunicado el Departamento de Sanidad alguna recomendación a la Fundación Municipal de Servicios Sociales de Huesca sobre la amortización del puesto de asistente social y ampliación del contrato de educador de calle? En caso afirmativo, ¿en qué criterios se apoya dicha recomendación?

Zaragoza, 6 de febrero de 1995.

El Diputado
JOSE ANTONIO MARTINEZ VAL

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 2/95, relativa a una transferencia de 300 millones de pesetas de la Diputación General al Ayuntamiento de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 2/95, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa a una transferencia de 300 millones de pesetas de la Diputación General de Aragón al

Ayuntamiento de Calatayud, publicada en el BOCA núm. 161, de 27 de enero de 1995.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La Diputación General de Aragón no tiene previsto el pago de dicha transferencia al Ayuntamiento de Calatayud por el mencionado importe.

El Gobierno de Aragón tampoco tiene previsto adoptar ninguna medida especial ante las declaraciones que puedan realizar los responsables de otras instituciones. Simplemente se limitará a cumplir con los compromisos que realmente haya contraído.

Zaragoza, 6 de febrero de 1995.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
RAMON TEJEDOR SANZ

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Bienestar Social y Trabajo ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la solicitud formulada por tres Diputados del G.P. del Partido Aragonés miembros de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, de comparecencia del Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo ante la citada Comisión, para informar sobre lo que sigue: 1, relación de ayudas aprobadas por el Departamento de Bienestar Social y Trabajo correspondientes a la ejecución del presupuesto de 1994; 2, relación de ayudas pendientes de pago al día 1 de febrero de 1995, así como las razones existentes; y 3, medidas adoptadas por el Departamento para el pago de las ayudas correspondientes a 1995 de acuerdo con las condiciones de la prórroga presupuestaria ya aprobada.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha admitido a trámite la solicitud formulada por el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de comparecer ante la Comisión de Ordenación Territorial para informar sobre el contenido y tramitación del Avance del Plan Especial de Protección del Pirineo y de los Avances de Directrices Parciales de Jacetania, Serrablo y Sobrarbe.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Solicitud de comparecencia de los Directores Generales de Presupuestos y Patrimonio, y de Tributos y Política Fiscal, así como del Interventor General de la Diputación General, ante la Comisión de Economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1995, de conformidad con lo establecido en los artículos 55.1.b y 181 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de los GG.PP.

del Partido Aragonés y Popular, de los Directores Generales de Presupuestos y Patrimonio, y de Tributos y Política Fiscal, así como del Interventor General de la Diputación General de Aragón, ante la citada Comisión, para informar, 1.º, sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994, gastos e ingresos a 31-12-94; 2.º, gastos plurianuales comprometidos en el año 1994, y 3.º, situación del endeudamiento a fecha 31-12-94.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Corrección de errores en la publicación de la denegación por el Pleno de la investidura de doña Angela Abós Ballarín como Presidenta de la Diputación General de Aragón.

Advertidos errores en la publicación de la denegación por el Pleno de la investidura de doña Angela Abós Ballarín como

Presidenta de la Diputación General de Aragón, que tuvo lugar en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 163, de 13 de febrero de 1995, se procede a su subsanación:

Página 6112.-

Donde dice: «Celebrada la primera votación de investidura el día 30 de enero», debe decir: «Celebrada la primera votación de investidura el día 31 de enero».

Donde dice: «El día 31 de enero se celebró una nueva votación», debe decir: «El día 1 de febrero se celebró una nueva votación».

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 23 de septiembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 23 de septiembre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1994.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 107

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 23 de septiembre de 1994 se reúnen las

Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento de la Cámara, procede a dar cuenta al Pleno de los asuntos tratados por la Diputación Permanente en las sesiones que celebró este órgano parlamentario los días 12 y 22 de julio y 9 de septiembre de 1994.

A continuación, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de suplemento de crédito para la cobertura presupuestaria

de la valoración y homologación de los puestos de trabajo de personal laboral por un importe de cuatrocientos setenta y cinco millones de pesetas a cargo de remanentes netos de tesorería.

En primer lugar, el Sr. Presidente da lectura al acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces de 16 de septiembre de 1994, sobre tramitación en lectura única de este Proyecto de Ley.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Tejedor Sanz, que procede a la presentación del Proyecto de Ley.

En turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, que expresa el apoyo de su Grupo a esta iniciativa legislativa.

En representación del G.P. Popular interviene el Sr. Navarro Elola, que expone los motivos por los que su Grupo va a abstenerse en la votación.

El Sr. Lapetra López, en representación del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta que su Grupo votará a favor de este Proyecto de Ley.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Hernández Tornos, que expresa su apoyo al Proyecto de Ley y responde a algunas cuestiones planteadas por el Sr. Navarro Elola en su intervención.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación el texto conjunto del Proyecto de Ley, que es aprobado por cincuenta votos a favor, ninguno en contra y dieciséis abstenciones.

Todos los Grupos renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que se entra inmediatamente en el segundo punto, constituido por la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 3/1994, de 23 de junio, de creación del Parque Posets-Maladeta.

El Sr. Presidente da lectura al acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces sobre la tramitación en lectura única de este Proyecto de Ley y, a continuación, concede el uso de la palabra al Consejero de Medio Ambiente, Sr. De Gregorio Ariza, quien realiza la presentación de esta iniciativa legislativa.

Todos los Grupos renuncian a hacer uso del turno en contra y del de fijación de posiciones, por lo que el Sr. Presidente somete a votación, inmediatamente, el texto conjunto del Proyecto de Ley, que es aprobado por unanimidad.

Concluido este punto, se entra en el debate y votación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la Proposición de Ley de conciertos sociales y asistenciales.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario enmendante, Sr. Burriel Borque, quien procede a la defensa de esta enmienda.

En contra de este texto alternativo interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Labena Gallizo.

En turno de fijación de posiciones, hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño, quien expone las razones por las que su Grupo va a votar en contra de la enmienda.

En representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Calleja Martínez, quien, en el curso de su intervención, manifiesta que su Grupo va a apoyar la citada enmienda.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la enmienda a la totalidad, que es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Sres. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Labena Gallizo, por el G.P. del Partido Aragonés, y Calleja Martínez, por el G.P. Socialista.

El cuarto punto del Orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/94, sobre el debate a celebrar próximamente en el Senado, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

El Sr. Presidente expone a la Cámara que, en relación con esta iniciativa parlamentaria, se produce la situación extraña de que el propio Grupo Parlamentario ha presentado tres enmiendas a su propia Proposición no de Ley, así como los motivos por los que se ha producido esta situación. Con objeto de evitar el estrambote procedimental que supondría el que el Grupo Parlamentario tuviera que defender el texto presentado y sus propias enmiendas al mismo, y, a continuación, autoaceptarse dichas enmiendas, propone a la Cámara que acepte, por consenso, como nueva redacción de la Proposición no de Ley la resultante de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario proponente. A este respecto solicita a los señores portavoces que se acerquen a la Mesa.

Tras dialogar con los señores portavoces, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que los Grupos Parlamentarios aceptan la fórmula propuesta pro la Presidencia.

Interviene, a continuación, el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, Sr. Eiroa García, para la realizar la defensa de la Proposición no de Ley.

A continuación, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, defiende la enmienda presentada por su Grupo.

En representación del G.P. Popular, interviene su Portavoz, Sr. Gimeno Fuster, para defender la enmienda presentada por dicho Grupo.

Seguidamente, ocupa la tribuna de oradores el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Cebrián Torralba, para fijar la posición de su Grupo en relación con esta iniciativa parlamentaria que se está debatiendo.

Concluida la intervención del Sr. Cebrián Torralba, el Sr. Presidente suspende la sesión durante treinta minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, quien da lectura al texto consensuado por su Grupo y los dos Grupos enmendantes, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Presidente de la Comunidad Autónoma a que, en el debate que se celebrará en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado los próximos días 26 y 27 de septiembre, defienda, entre otras, las siguientes reivindicaciones que, de forma especial, afectan al pueblo aragonés y que han sido objeto de aprobación por estas Cortes:

Primera.- La inmediata tramitación y aprobación por las Cortes Generales de la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Segunda.- La aprobación de los planes hidrológicos de las cuencas hidrográficas con anterioridad a la tramitación ante las Cortes Generales del Plan Hidrológico Nacional.

Tercera.- La inclusión íntegra en el Plan Hidrológico Nacional y en los de las cuencas afectadas del denominado «Pacto del Agua» aprobado por las Cortes aragonesas.

Cuarta.- La oposición de Aragón a la política de trasvases de aguas entre cuencas.

Quinta.- La oposición a la construcción de grandes centros penitenciarios y, en concreto, a la macrocárcel de Zuera.

Sexta.- La construcción del eje carretero norte-sur como básico para la ordenación y el desarrollo de Aragón.

Séptima.- El mantenimiento, atención y ampliación de la red ferroviaria aragonesa y la reapertura de la línea internacional Canfranc-Olorón.»

El Sr. Presidente pregunta al Portavoz del Grupo Parlamentario proponente si el texto al que acaba de dar lectura es fruto de la incorporación al texto de la Proposición no de Ley de todas o algunas de las enmiendas presentadas o si se trata, por el contrario, de una nueva redacción de dicha iniciativa parlamentaria.

El Sr. Bolea Foradada responde que el texto al que ha dado lectura es fruto de la incorporación de enmiendas a la propuesta formulada por su Grupo Parlamentario.

A continuación, el Sr. Presidente, tras recordar a la Cámara lo señalado en los apartados cuarto y quinto del artículo 202 del Reglamento, señala que, si hay posiciones divergentes sobre el carácter del texto leído por el Sr. Bolea Foradada, es decir, si se trata del texto propuesto con la incorporación de enmiendas o, por el contrario, si se trata de una reformulación del mismo, se puede abrir un debate al respecto.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Cebrián Torralba para manifestar que el texto leído por el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente es, a juicio del G.P. Socialista, una nueva formulación del texto original. Considera el Sr. Cebrián Torralba que, en parte, se ha hecho una reformulación de la Proposición no de Ley con incorporación de algunas enmiendas, pero no de manera íntegra y textual, sino que se trata de un nuevo texto parecido al anterior, pero que no es ni el de la Proposición no de Ley ni el de ninguna de las enmiendas presentadas.

Seguidamente, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, manifiesta que todos los puntos que figuran en el texto leído por el Sr. Bolea Foradada están incluidos o bien en el texto propuesto inicialmente o bien en las enmiendas de modificación. Señala, así mismo, que lo que hay es una alteración en la redacción en el aspecto formal, pero no en el contenido.

El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, ratifica lo señalado al respecto por el Sr. Burriel Borque.

Finalmente, el Sr. Presidente señala que, a la vista de lo expuesto por los Portavoces que han intervenido, considera que no ha habido modificación sustancial de los términos de la Proposición y que, por tanto, no es necesario el acuerdo unánime de la Cámara para someter a votación la iniciativa parlamentaria debatida en los términos leídos por el Sr. Bolea Foradada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 53/94 en los términos transcritos, es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Burriel Borque, Gimeno Fuster, Bolea Foradada y Marco Berges.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de suplemento de crédito para la cobertura presupuestaria de la valoración y homologación de los puestos de trabajo de personal laboral por un importe de cuatrocientos setenta y cinco millones de pesetas a cargo de remanentes netos de tesorería.

2. Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 3/1994, de 23 de junio, de creación del Parque Posets-Maladeta.

3. Debate y votación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la Proposición de Ley de ciertos sociales y asistenciales.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/94, sobre el debate a celebrar próximamente en el Senado, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de septiembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de septiembre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1994.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 108

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 29 de septiembre de 1994 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado y de la Excm. Sra. D.ª Inés Pociña Pérez, pertenecientes al G.P. Socialista, y del Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Excmos. Sres. D. Eugenio Nadal Reimat, Consejero de Economía y Hacienda; D. Jesús Muro Navarro, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, y D. Vicente Comet Sánchez de Rojas, Consejero de Sanidad y Consumo. Actúa

como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del Orden del día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre la Proposición de Ley reguladora de los Planes de Desarrollo Regional de los Fondos Estructurales de la Unión Europea.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero, quien, en nombre de la Comisión de Economía, procede a presentar el Dictamen. A continuación, y sin abandonar la tribuna de oradores, el Sr. Sierra Cebollero defiende conjuntamente todos los votos particulares presentados por su Grupo a este Dictamen y solicita un receso de cinco minutos con objeto de intentar llegar a un consenso con los restantes Grupos Parlamentarios sobre el apartado tercero del artículo 2, suprimido en Ponencia, y sobre diversas modificaciones que propone en el citado artículo 2.

El Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos interviene, a continuación, en contra del voto particular frente a la enmienda número 4, de dicho Grupo Parlamentario.

En relación con la solicitud de un receso, formulada por el Sr. Sierra Cebollero, el Sr. Presidente considera que, a la vista del contenido de la intervención del Sr. Hernández Tornos, no es necesario, a su juicio, el citado receso.

Seguidamente, interviene el Sr. Martínez Val para señalar, en apoyo del receso solicitado por el Sr. Sierra Cebollero, que el representante del G.P. Socialista se ha posicionado en contra del voto particular, pero que, a su juicio, dicho Portavoz no ha rechazado frontalmente la posibilidad de consensuar las modificaciones propuestas por el Sierra Cebollero.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el Sr. Sierra Cebollero para comunicar que los Grupos Parlamentarios han consensuado la adición de un nuevo apartado al artículo 2, en los siguientes términos:

«La Diputación General de Aragón informará trimestralmente a la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón de todas las modificaciones existentes en los correspondientes planes y proyectos de los programas operativos.»

Asimismo, señala el Sr. Sierra Cebollero que no estima necesario que se voten los votos particulares.

El Sr. Presidente, con el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios, somete a votación conjuntamente el texto del Dictamen, con la incorporación del citado apartado, siendo aprobado por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, por lo que se entra, inmediatamente, en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la propuesta de resolución que la Comisión de Economía eleva al Pleno de las Cortes, relativa al informe anual del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio presupuestario 1990.

Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val.

A continuación, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, el Diputado Sr. Navarro Elola, quien solicita votación separada de los distintos apartados de la propuesta de resolución.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra el Diputado Sr. Esteban Sánchez, a cuya inter-

vencción sucede la del representante del G.P. Socialista, Sr. Hernández Tornos.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación cada uno de los tres apartados de que consta esta propuesta de resolución, que obtienen los siguientes resultados:

El apartado primero es aprobado por unanimidad.

El apartado segundo obtiene treinta y un votos a favor y treinta y uno en contra. Sometido a votación por segunda vez, obtiene también treinta y un votos a favor y treinta y uno en contra. El Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, es sometido a votación por tercera vez el citado apartado segundo, que obtiene el mismo resultado: treinta y un votos a favor y treinta y uno en contra, por lo que, de conformidad con lo establecido en dicho precepto reglamentario, se considera rechazado el apartado segundo de la propuesta de resolución.

Finalmente, es sometido a votación el apartado tercero, que es aprobado por cuarenta y siete votos a favor, ninguno en contra y quince abstenciones.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Martínez Val, Navarro Elola y Hernández Tornos.

Se entra, a continuación en el debate conjunto y votación de las proposiciones no de ley números 45/94, sobre las manifestaciones del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente contrarias a la reapertura de la línea internacional del ferrocarril Canfranc-Olorón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y 47/94, relativa a las declaraciones realizadas por el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente sobre la no reapertura de la línea férrea entre Francia y España por Canfranc, presentada por el G.P. Popular.

Interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, quien procede a la presentación y defensa de la Proposición no de Ley número 45/94, sucediéndole en el uso de la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo -que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa- para realizar la presentación y defensa de la Proposición no de Ley número 47/94.

A continuación, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo defiende la enmienda presentada por él a cada uno de las dos proposiciones no de ley.

Finalizada la intervención del Sr. Bernad Royo, el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada defiende las tres enmiendas que ha presentado a la Proposición no de Ley número 45/94 y la enmienda que ha presentado a la Proposición no de Ley número 47/94.

Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el Sr. Bolea Foradada para señalar que su Grupo Parlamentario no acepta las enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley número 45/94 y propone la sustitución del término «reprueban» por «rechazan» si todos los Grupos están de acuerdo.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Lacleta Pablo, quien, en relación con la Proposición no de Ley número 47/94, propone también la sustitución del término «reprueban»

por «rechazan» y señala que su Grupo admite la enmienda presentada por el Sr. Maestro Tejada.

Seguidamente, interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo para señalar que, al no haber existido consenso, solicita que se voten las dos proposiciones no de ley en los términos literales en que han sido presentadas. Asimismo, solicita que los dos puntos de que consta cada una de estas proposiciones no de ley se voten separadamente.

Se somete a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley número 45/94, cuyo apartado primero es aprobado por unanimidad. El apartado segundo es aprobado por treinta y seis votos a favor y veintisiete en contra.

A continuación, se vota la Proposición no de Ley número 47/94, cuyo apartado primero es aprobado por treinta y seis votos a favor y veintisiete en contra. El apartado segundo es aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Maestro Tejada, Lacleta Pablo, Bolea Foradada y Bernad Royo.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate conjunto y votación de las proposiciones no de ley números 46/94, sobre las manifestaciones del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente contrarias a la prolongación de la futura autovía entre Nueno (Huesca) y la frontera con Francia, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y 48/94, relativa a las obras de construcción de la autovía Somport-Sagunto, en su tramo Nueno-Túnel del Somport, presentada por el G.P. Popular.

El Diputado del G.P. del partido Aragonés Sr. Acín Boned interviene, en primer lugar, para realizar la presentación y defensa de la Proposición no de Ley número 46/94.

A continuación, el representante del G.P. Popular, Sr. Lanzuela Marina, presenta y defiende la Proposición no de Ley número 48/94.

Se abre, seguidamente, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Bernad Royo, por el G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación, en primer lugar, la Proposición no de Ley número 46/94, que es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y uno en contra.

La Proposición no de Ley número 48/94 es aprobada también por treinta y tres votos a favor y treinta y uno en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Gomáriz García, por el G.P. Mixto, y Bernad Royo, por el G.P. Socialista.

El quinto punto del orden del día está constituido por la propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces, a solicitud de los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés, de creación de una Comisión especial de seguimiento y control de la Universiada 95, a desarrollar en el Pirineo aragonés, y de la candidatura olímpica Jaca 2002.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, que expresa su apoyo a la creación de esta Comisión.

En representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida interviene el Sr. Maestro Tejada, quien realiza una serie de propuestas sobre el funcionamiento de esta Comisión y sobre el plazo de finalización de sus trabajos.

Por el G.P. Popular hace uso de la palabra el Sr. Muzás Rota, quien expresa su apoyo a las propuestas realizadas por el Sr. Maestro Tejada sobre el funcionamiento de esta Comisión.

Seguidamente, interviene el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Lalana Serrano, quien señala, en relación con las propuestas realizadas por el Sr. Maestro Tejada, que debe ser la Junta de Portavoces la que establezca las reglas de funcionamiento de la Comisión.

Finalmente, interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, que expresa el apoyo de su Grupo a la creación de esta Comisión.

Concluido este turno de intervenciones, y previamente a que se someta a votación la creación de la referida Comisión, el Sr. Maestro Tejada pregunta al Sr. Presidente si se admiten las propuestas que ha hecho sobre el funcionamiento de la Comisión y sobre el plazo de finalización de sus trabajos. El Sr. Presidente responde que deben ser los correspondientes órganos de la Cámara los que establezcan las referidas reglas de funcionamiento, por lo que la propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces sobre creación de la Comisión citada va a ser sometida a votación en sus propios términos.

Sometida a votación dicha propuesta, es aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, por lo que, agotado el Orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre la Proposición de Ley reguladora de los Planes de Desarrollo Regional de los Fondos Estructurales de la Unión Europea.

2. Debate y votación de la Propuesta de resolución que la Comisión de Economía eleva al Pleno de las Cortes, relativa al informe anual del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio presupuestario 1990.

3. Debate conjunto y votación de las siguientes Proposiciones no de Ley:

- Proposición no de Ley núm. 45/94, sobre las manifestaciones del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente contrarias a la reapertura de la línea internacional del ferrocarril Canfranc-Olorón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

- Proposición no de Ley núm. 47/94, relativa a las declaraciones realizadas por el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente sobre la no reapertura de la línea férrea entre Francia y España por Canfranc, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate conjunto y votación de las siguientes Proposiciones no de Ley:

- Proposición no de Ley núm. 46/94, sobre las manifestaciones del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente contrarias a la prolongación de la futura autovía entre Nueno (Huesca) y la frontera con Francia, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

- Proposición no de Ley núm. 48/94, relativa a las obras de construcción de la autovía Somport-Sagunto, en su tramo Nueno-Túnel del Somport, presentada por el G.P. Popular.

5. Propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces, a solicitud de los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés, de creación de una Comisión especial de seguimiento y control de la Universiada 95, a desarrollar en el Pirineo aragonés, y de la candidatura olímpica Jaca 2002.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de octubre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 5 y 6 de octubre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1994.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 109

En el palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las doce horas y veinte minutos del día 5 de octubre de 1994 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con objeto de celebrar el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado, de las Excmas. Sras. D.^a Begoña Sancho Antonio y D.^a Inés Pociña Pérez y del Excmo. Sr. D. Alfonso Sáenz Lorenzo, pertenecientes al G.P. Socialista, y del Excmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente de la Cámara concede la palabra al Presidente de la Diputación General de Aragón, Sr. Marco Berges.

Finalizada la exposición del Sr. Marco Berges a las catorce horas y cinco minutos, el Sr. Presidente de la Cámara suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión a las diez horas y cinco minutos del día 6 de octubre de 1994, con la asistencia de todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado y de la Excmo. Sra. D.^a Begoña Sancho Antonio. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General.

Intervienen, sucesivamente, los Diputados Sres. Eiroa García, por el G.P. del Partido Aragonés, y Lanzuela Marina, por el G.P. Popular, a los que responde, conjuntamente, el Sr. Presidente de la Diputación General.

En turno de réplica, hacen uso de la palabra los Sres. Eiroa García y Lanzuela Marina, que son respondidos, en dúplica, por el Sr. Marco Berges.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, al que responde el Sr. Marco Berges.

Concluida la intervención del Sr. Presidente de la Diputación General, y considerando lo avanzado de la hora, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas cuando son las catorce horas y cincuenta y cinco minutos. Asimismo, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que, con objeto de agilizar el desarrollo de la sesión, los Grupos Parlamentarios podrán presentar sus propuestas de resolución desde las quince horas y treinta minutos hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y seis minutos, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Burriel Borque, que replica a la intervención del Sr. Marco Berges, quien, seguidamente, responde, en dúplica, al Burriel Borque.

Seguidamente, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, al que responde el Sr. Presidente de la Diputación General.

Finalmente, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Cebrián Torralba.

Concluido este turno de intervenciones, se abre el turno de defensa de las ciento dos propuestas de resolución presentadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Interviene, en primer lugar, el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, quien procede a defender las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.

Las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular son defendidas por su Portavoz, Sr. Gimeno Fuster.

A continuación, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, quien defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo y señala, en el curso de su intervención, que retira las propuestas de resolución números de registro 4048 y 4049, y que, en el caso de que se apruebe la propuesta de rechazo global de la Comunicación del Sr. Presidente de la Diputación General, deberán considerarse retiradas las propuestas de resolución números de registro 3993 a 4001, ambas inclusive.

Finalmente, el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Cebrián Torralba, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación las propuestas de resolución presentadas.

En primer lugar, es votada la propuesta de resolución número de registro 3967, del G.P. Popular, que propone el rechazo global del contenido de la Comunicación del Sr. Presidente de la Diputación General y la reprobación de la gestión política llevada a cabo por el Gobierno de la Diputación General de Aragón, y que es aprobada por treinta y dos votos a favor, veintiocho en contra y cuatro abstenciones.

A continuación, es sometida a votación la propuesta de resolución número 3992, del G.P. del Partido Aragonés, que propone el rechazo global de la Comunicación del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, y que es aprobada

por treinta y dos votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

Seguidamente, son votadas las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular, que obtienen los siguientes resultados:

La propuesta de resolución número 3968 obtiene treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Sometida a una segunda votación, obtiene también treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Finalmente, es sometida a votación por tercera vez, obteniendo también treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada.

La propuesta de resolución número 3969 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 3970 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3971 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3972 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 3973 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3974 es aprobada por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

La propuesta de resolución número 3975 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 3976 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3977 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3978 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3979 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 3980 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3981 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 3982 es aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 3983 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 3984 es aprobada por sesenta votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 3985 obtiene treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Sometida a una segunda votación, es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta y uno en contra.

La propuesta de resolución número 3986 es aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 3987 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3988 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3989 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3990 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 3991 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

A continuación, son sometida a votación las propuestas de resolución presentadas por el G.P. del Partido Aragonés, que obtienen los siguientes resultados:

Las propuestas de resolución 3993 a 4001, ambas inclusive, son retiradas.

La propuesta de resolución número 4002 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4003 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4004 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 4005 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 4006 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 4007 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4008 es aprobada por sesenta votos a favor, tres en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4009 es aprobada por treinta y dos votos a favor, veintiocho en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 4010 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4011 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4012 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4013 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4014 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4015 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4016 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 4017 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4018 es aprobada por treinta y dos votos a favor, tres en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4019 obtiene treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Sometida a votación por segunda vez, obtiene también treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Finalmente, es votada por tercera vez, obteniendo también treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada.

La propuesta de resolución número 4020 es aprobada por sesenta votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones.

La propuesta de resolución número 4021 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4022 es aprobada por treinta y dos votos a favor, veintinueve en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 4023 es aprobada por treinta y tres votos a favor, ninguno en contra y treinta y una abstenciones.

La propuesta de resolución número 4024 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4025 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4026 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4027 es aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 4028 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4029 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4030 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 4031 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4032 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 4033 es aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 4034 obtiene treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Sometida a votación por segunda vez, obtiene también treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Finalmente, es votada por tercera vez, obteniendo también treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada.

La propuesta de resolución número 4035 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4036 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número 4037 es aprobada por treinta y dos votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

La propuesta de resolución número 4038 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4039 obtiene treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Sometida a votación por segunda vez, obtiene también treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra. Finalmente, es votada por tercera vez, obteniendo también treinta y dos votos a favor y treinta y dos en contra, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada.

La propuesta de resolución número 4040 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4041 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4042 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4043 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número 4044 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4045 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 4046 es aprobada por sesenta y un votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 4047 es aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

Las propuestas de resolución números 4048 y 4049 han sido retiradas.

Seguidamente, son sometidas a votación las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que obtienen los siguientes resultados:

La propuesta de resolución número 4050 es aprobada por unanimidad.

La propuesta de resolución número 4051 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4052 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4053 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4054 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4055 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4056 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4057 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintiocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4058 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, veintiocho en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4059 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4060 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4061 es rechazada por tres votos a favor, sesenta en contra y una abstención.

La propuesta de resolución número 4062 es aprobada por sesenta y tres votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Finalmente, son votadas las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Socialista, que obtienen los siguientes resultados:

La propuesta de resolución número 4063 es aprobada por treinta y un votos a favor, ninguno en contra y treinta y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número 4064 es aprobada por treinta y dos votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

La propuesta de resolución número 4065 es aprobada por veintinueve votos a favor, ninguno en contra y treinta y cinco abstenciones.

La propuesta de resolución número 4066 es aprobada por treinta y dos votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

La propuesta de resolución número 4067 es aprobada por treinta y dos votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

La propuesta de resolución número 4068 es aprobada por treinta y dos votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

La propuesta de resolución número 4069 es aprobada por treinta y dos votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

La propuesta de resolución número 4070 es aprobada por treinta y dos votos a favor, ninguno en contra y treinta y dos abstenciones.

Concluidas las votaciones, se abre el turno de explicación de voto, en el que interviene únicamente el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Buriel Borque.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de octubre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de octubre de 1994, que ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara en la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1994.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 110

En el palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y nueve minutos del día 20 de octubre de 1994 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Alvaro de Diego Criado, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el Orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias de 29 de abril y 5, 12, 19 y 31 de mayo de 1994, que son aprobadas en sus propios términos.

Se entra, a continuación, en el primer punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, a propuesta de los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés, para explicar los compromisos que en materia hidráulica haya podido adquirir con el Presidente de la Generalitat de Cataluña en su entrevista celebrada en Barcelona el 21 de julio y que han permitido afirmar al Sr. Pujol, con posterioridad a la misma, que los Gobiernos de Aragón y Cataluña están de acuerdo en compartir el agua del Ebro.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado Sr. Bolea Foradada, quien, en representación de los solicitantes de la comparecencia, realiza una exposición sobre dicha solicitud.

A continuación, responde el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Esteban Izquierdo, a cuya intervención replica el Sr. Bolea Foradada. En el momento en que finaliza su intervención el Sr. Bolea Foradada, desde los escaños del G.P. Socialista un Diputado le dirige el calificativo de «payaso».

Interviene entonces el Sr. Presidente de las Cortes, quien, tras advertir que los insultos no están permitidos en la Cámara, señala que, aunque desconoce quién ha sido el autor del insulto, éste merece una «muy severa recriminación». Asimismo, expresa que, si hubiera identificado a dicho autor, tomaría medidas reglamentarias de inmediato.

Finalmente, interviene el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes para responder, en dúplica, al Sr. Bolea Foradada.

Seguidamente, intervienen los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; y Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, a los que responde el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Finalmente, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, para realizar una aclaración en relación con las palabras pronunciadas por el Sr. Consejero en su respuesta a este Portavoz.

Agotado este punto, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/94, sobre el cumplimiento inmediato por el Gobierno de la nación y por la Diputación General de Aragón de los acuerdos establecidos en el denominado Pacto del Agua de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Tras la defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Pintado Barbanj, el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Iz-

quierda Unida Sr. Martínez Val defiende la enmienda por él presentada.

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Pina Cuenca, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, para defender la enmienda presentada por él a esta iniciativa parlamentaria.

En turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, que expresa el apoyo de su Grupo a esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Pintado Barbanoj, quien, tras manifestar que su Grupo no acepta las enmiendas presentadas a esta Proposición no de Ley, solicita intervenir en este momento para fijar su posición.

El Sr. Presidente señala que, al haber comunicado el Sr. Pintado Barbanoj la no aceptación de las enmiendas, no va a proceder a suspender la sesión, por lo que concede, seguidamente, el uso de la palabra al citado Diputado para que fije la posición del Grupo Parlamentario proponente.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación esta Proposición no de Ley, que obtiene treinta y tres votos a favor y treinta y tres en contra. Sometida a una segunda votación, obtiene el mismo resultado, treinta y tres votos a favor y treinta y tres en contra. Finalmente, es votada por tercera vez, obteniendo también treinta y tres votos a favor y treinta y tres en contra, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada.

En turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Gomáriz García, por el G.P. Mixto; Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Pintado Barbanoj, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista.

Finalizado este turno de intervenciones, solicita el uso de la palabra el Sr. Bolea Foradada para realizar una aclaración en relación con una referencia que ha hecho el Sr. Pina Cuenca a la última reunión de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, que le es concedido por el Sr. Presidente. Concluye este punto del Orden del día con la intervención del Sr. Pina Cuenca en respuesta al Sr. Bolea Foradada.

El tercer punto está constituido por la propuesta de creación de una Comisión de investigación para «dictaminar sobre las responsabilidades políticas del Diputado y Presidente de la Diputación General de Aragón D. José Marco Berges», presentada por los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés.

Antes de entrar en el debate de este punto, y con relación al mismo y a los dos siguientes, el Sr. Presidente señala que las intervenciones que se produzcan tienen que limitarse únicamente a los aspectos formales de las propuestas de creación de las correspondientes comisiones de investigación, sin que pueda entrarse en el fondo del asunto, que no es objeto de esta sesión.

Seguidamente, concede el uso de la palabra al Sr. Lapetra López, quien, en representación de los Diputados proponentes, realiza la defensa de la propuesta de creación de esta Comisión de investigación.

En contra de la creación de la referida Comisión de investigación interviene el Diputado del G.P. Socialista, y Presidente de la Diputación General, Sr. Marco Berges.

Se entra, a continuación, en el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, quien, tras exponer algunas consideraciones sobre la propuesta que se está debatiendo, expresa los motivos por los que su Grupo votará a favor de la creación de esta Comisión de investigación.

Finalmente, hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster.

Sometida a votación la propuesta de creación de la citada Comisión de investigación, es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintinueve en contra.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lapetra López y Marco Berges.

Agotado este punto, se entra en el debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación para «analizar y clarificar algunos aspectos fundamentales de la gestión de D. Emilio Eiroa García durante el periodo de su presidencia en la Diputación General de Aragón», presentada por veintitrés Diputados del G.P. Socialista.

Tras la defensa de la propuesta, en nombre de los Diputados proponentes, por el Sr. Sáez-Benito Ribera, interviene, en contra de la misma, el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Acín Boned.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Sres. Burriel Borque, que da por reproducida su anterior intervención, y Gimeno Fuster.

A continuación, interviene el Sr. Marco Berges para responder, por alusiones, a los Sres. Acín Boned y Gimeno Fuster.

Sometida a votación la propuesta de creación de la referida Comisión de investigación, es aprobada por treinta y tres votos a favor, diecisiete en contra y dieciséis abstenciones.

Todos los Grupos renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que se entra, inmediatamente, en el último punto del Orden del día, constituido por la propuesta de creación de una Comisión de investigación para «analizar, delimitar y dictaminar las responsabilidades políticas del Diputado D. Santiago Lanzuela Marina durante el periodo que detentó la responsabilidad del Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón», presentada por veintitrés Diputados del G.P. Socialista.

Interviene, en primer lugar, la Diputada Sra. Pociña Pérez, quien, en nombre de los Diputados proponentes, realiza la defensa de la propuesta de creación de la citada Comisión de investigación.

En turno en contra de dicha propuesta hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, quien comienza su intervención señalando que su Grupo va a votar a favor de la creación de esta Comisión, realizando, seguidamente, un análisis crítico del texto de la propuesta.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que intervienen los Sres. Gomáriz García, por el G.P. Mixto, que expresa su apoyo a la creación de esta Comisión; Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que da también por reproducida su intervención con motivo del debate del punto tercero, y Esteban Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, que expresa los motivos por los que su Grupo va a votar en contra de la creación de la Comisión.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de creación de esta Comisión de investigación, que es aprobada por cuarenta y nueve votos a favor y diecisiete en contra.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian a hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que, agotado el Orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO ORDEN DEL DIA

1. Comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, a propuesta de los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés, para explicar los compromisos que en materia hidráulica haya podido adquirir con el Presidente de la Generalitat de Cataluña en su entrevista celebrada en Barcelona el 21 de julio y que han permitido afirmar al Sr.

Pujol, con posterioridad a la misma, que los Gobiernos de Aragón y Cataluña están de acuerdo en compartir el agua del Ebro.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 56/94, sobre el cumplimiento inmediato por el Gobierno de la nación y por la Diputación General de Aragón de los acuerdos establecidos en el denominado Pacto del Agua de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3. Propuesta de creación de una Comisión de investigación para «dictaminar sobre las responsabilidades políticas del Diputado y Presidente de la Diputación General de Aragón D. José Marco Berges», presentada por los diecisiete Diputados del G.P. del Partido Aragonés.

4. Propuesta de creación de una Comisión de investigación para «analizar y clarificar algunos aspectos fundamentales de la gestión de D. Emilio Eiroa García durante el periodo de su presidencia en la Diputación General de Aragón», presentada por veintitrés Diputados del G.P. Socialista.

5. Propuesta de creación de una Comisión de investigación para «analizar, delimitar y dictaminar las responsabilidades políticas del Diputado D. Santiago Lanzuela Marina durante el periodo que detentó la responsabilidad del Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón», presentada por veintitrés Diputados del G.P. Socialista.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 7 de octubre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de octubre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1994

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día siete de octubre de 1994, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, acompañado por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. de la Vega Cebrián y Saracibar Moreno y los Sres. Calleja Martínez, Escudero Torres, Orús Zamora y Yubero Burillo (en sustitución de la Diputada Sra. Sancho Antonio), del G.P. Socialista; Calvo Lou, Lapetra López (en sustitución de Bolea Foradada) y Murillo Arruego (en sustitución de Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular; Sr. Martínez Val (en sustitución del Sr. Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, comparece ante la Comisión una representación de la asociación Comisión promotora del municipio Villamayor de Gállego, constituida por D. Luis Roche Serrate, Presidente; D. Miguel Gargallo Lozano, Vicepresidente; D. Javier Mayoral Murillo, Vicepresidente; D. Luis Franco Chinestra, miembro, y D. José Octavio Araiz García, miembro.

Por el Presidente se concede la palabra al portavoz D. Miguel Gargallo Lozano, quien resume las motivaciones e historia del expediente de segregación de Villamayor presentado ante el Ayuntamiento de Zaragoza para llegar a ser un municipio diferenciado, poniendo de relieve el respaldo mayoritario de los vecinos y las vicisitudes y dilaciones del citado expediente. Finalmente solicita el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, manifiesta el apoyo de su Grupo a esta reivindicación en las actuales circunstancias políticas municipales, aunque no considere conveniente como criterio general aceptar el incremento de municipios. Responden los Sres. Gargallo y Mayoral, por los comparecientes, reiterando sus planteamientos el Sr. Martínez Val.

La Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, expresa la comprensión de su Grupo a las aspiraciones de los vecinos de Villamayor de mejorar su autogobierno. Los Sres. Gargallo y Mayoral reiteran su petición de apoyo, contestando la Sra. Fierro Gasca.

El Sr. Murillo Arruego, por el G.P. del Partido Aragonés, manifiesta su total apoyo a Villamayor para que recupere su identidad como municipio, atendiendo a la voluntad de sus vecinos, su número de habitantes y su proyección de futuro. Le contestan, agradeciendo su posición, los Sres. Gargallo y Mayoral.

El Sr. Calleja Martínez, por el G.P. Socialista, se remite a las resoluciones de las Cortes sobre el modelo de organización territorial, que no favorezca la creación de nuevos municipios, entendiéndose que el Ayuntamiento de Zaragoza ha valorado los aspectos político, social y económico del tema. Los Sres. Franco y Mayoral insisten en sus argumentos, manifestando el Sr. Calleja que los trasladará a su Grupo para su mejor estudio.

En el turno de preguntas concretas, intervienen los Sres. Martínez Val, Fierro Gasca, Murillo Arruego y Calleja Martínez, siendo contestados por los comparecientes Sres. Gargallo y Mayoral.

Agradeciendo su presencia a los comparecientes, se levanta la sesión por el Presidente a las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 7 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día siete de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente sustituto, Ilmo. Sr. D. José Antonio Martínez Val, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio, de la Vega Cebrián y Saracibar Moreno, y los Sres. Calleja Martínez, Yubero Burillo (en sustitución de Escudero Torres) y Orús Zamora, del G.P. Socialista;

Labena Gallizo (en sustitución de Forcén Bueno), Esteban Sánchez (en sustitución de Bolea Foradada) y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como oyente el Diputado D. Enrique Bernad Royo, del G.P. Socialista. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparecen ante la Comisión los representantes del colectivo de veterinarios de zona, D. Adolfo Aragüés, D. Julio Calvo, D. Eduardo Arribas y D. Ramón Sanjulián, al objeto de explicar los problemas que el colectivo viene arrastrando desde hace tres años y la situación en que se encuentran desde que se realizó la llamada reestructuración veterinaria.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Calvo, quien aclara el sentido de su comparecencia, aludiendo a los antecedentes que les han llevado a la actual situación, describiendo ésta y enumerando los agravios que -a su juicio- constituyen el objeto de su petición. Finalmente, complementa la información el Sr. Arribas.

Abierto el turno de portavoces, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, quien muestra su extrañeza por el hecho de que hayan recurrido a la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, solicitando aclaraciones sobre el contenido y resultado final de la enmienda presentada y admitida a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994, siendo contestado por el Sr. Aragüés.

La Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, pregunta a los comparecientes sobre la forma en que podría hallarse solución a sus problemas, siendo contestada por el Sr. Calvo y el Sr. Arribas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Labena Gallizo da la bienvenida a los comparecientes, realizando una valoración de la reestructuración veterinaria llevada a cabo en 1991, englobando los problemas en dos grandes apartados y mostrando el apoyo de su Grupo Parlamentario a sus reivindicaciones.

A continuación, le contesta el Sr. Calvo, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos e interviniendo también el Sr. Aragüés.

Por el turno de alusiones, interviene la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular.

Por último, la Sra. Saracibar Moreno, del G.P. Socialista, centra su intervención en las recomendaciones emitidas por el Justicia de Aragón y las respuestas dadas por el Gobierno actual, así como los proyectos que se hallan en marcha para solucionar los problemas planteados. Seguidamente, interviene el Sr. Arribas.

Abierto el turno de preguntas concretas, interviene el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto; el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y el Sr. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, siendo contestados por el Sr. Calvo y el Sr. Arribas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día once de noviembre de 1994, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio, de la Vega Cebrián y Saracibar Moreno, y los Sres. Calleja Martínez, Laplana Buetas (en sustitución de Escudero Torres) y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Labena Gallizo (en sustitución de Forcén Bueno), Bolea Foradada y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, y Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión el presidente de la Asociación Tutelar Asistencial de Minusválidos Psíquicos (Atades), D. Plácido Hueso Blanco, acompañado de la vicepresidenta de la misma, D.ª Manolita Ruiz Auría, y del gerente, D. José M.ª Ruiz de Arriaga Remírez, al objeto de exponer la grave problemática que representa la imposibilidad de atención a los minusválidos psíquicos profundos de Aragón que se encuentran en espera de plaza, a pesar de que la asociación dispone para ellos de un centro adecuado.

De acuerdo con el orden del día fijado, toma la palabra el presidente de Atades, D. Plácido Hueso Blanco, quien tras exponer los fines de la asociación y alguna de sus principales acciones, procede, a continuación, a denunciar el desinterés del Consejero de Bienestar Social y Trabajo en relación con alguno de los centros que la asociación tiene para residencia de disminuidos psíquicos. Las gestiones realizadas por el anterior Consejero no han tenido continuidad y la precariedad de medios es hoy grave.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, quien alaba a la asociación y pregunta sobre la situación de los minusválidos psíquicos en Aragón, siendo contestada por el Sr. Hueso Blanco.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Labena Gallizo lamenta que Atades haya tenido que venir a denunciar un grave incumplimiento por parte del Gobierno aragonés, cuando la labor de la asociación es de gran trascendencia. En este senti-

do, eleva a la Mesa la sugerencia de visitar alguno de sus centros para constatar este extremo.

Finalmente, anuncia que su Grupo presentará al finalizar la Comisión una proposición no de ley invitando a los restantes Grupos Parlamentarios al apoyo con su firma como posible medio para resolver las carencias ocasionales por la no finalización del pabellón para disminuidos psíquicos profundos. Es contestado por el presidente de Atades.

Seguidamente, el Sr. Calleja Martínez, portavoz del G.P. Socialista, da la bienvenida a los comparecientes y anuncia la intención de su Grupo Parlamentario de mediar con el Sr. Consejero. También señala que la posible elaboración de un Plan global sobre la problemática de los disminuidos psíquicos de Aragón ayudará a solventar las carencias denunciadas. Anuncia, finalmente, la firma de la proposición no de ley si existe coincidencia global sobre su contenido. Es respondido por el Sr. Hueso Blanco.

El Presidente de la Comisión hace suya la solicitud de visita al citado pabellón y anuncia que la elevará a la Mesa de las Cortes de Aragón para realizarla por la Mesa ampliada.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra la Sra. y Sres. Diputados, Fierro Gasca, del G.P. Popular; Bolea Foradada y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, y Calleja Martínez, del G.P. Socialista.

Tras unas palabras de agradecimiento del Sr. Hueso Blanco, el Presidente procede a levantar la sesión, siendo las doce horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 16 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 18

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día dieciséis de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y de la Vega Cebrián, y Sres. Calleja Martínez y

Bernad Royo (en sustitución de Escudero Torres), del G.P. Socialista; Bolea Foradada y Labena Gallizo (en sustitución de Calvo Lou), del G.P. del Partido Aragonés, y Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparecen los representantes de la asociación de familiares y amigos de insumisos de Aragón, D.^a Asunción Val Cortés, D. José M.^a Contel Albericio, D. Ignacio Contel López, D. José Luis Ruiz Baines y D. Julio César Augusto Sebastián, para exponer la situación en que se encuentra el tema de la insumisión en Aragón.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Contel Albericio, quien alude a la comparecencia realizada el año anterior, centrando su intervención en las motivaciones, razones que llevan a adoptar la postura de insumisión, narrando diversos hechos y especificando el número de jóvenes que en Aragón cumplen penas de prisión por este tema, solicitando una mayor dedicación de los Grupos Parlamentarios en esta materia.

El Sr. Contel López da lectura a continuación a la propuesta que el colectivo de presos de conciencia hacen a la Comisión y que se acompaña como anexo I.

El Sr. Ruiz Baines lee la denuncia de los insumisos en tercer grado contra la cárcel de Torrero y que figura como Anexo II.

Tras las intervenciones, se suspende la sesión por un período de quince minutos, siendo las doce horas y quince minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, quien agradece a los comparecientes su presencia, mostrando su conformidad con la propuesta de supresión de medidas de prisión, anunciando la presentación, al resto de los Grupos Parlamentarios, de una proposición no de ley en la que se solicite al Gobierno central la despenalización, presentándola sólo en el supuesto de no obtener el apoyo del resto.

Igualmente, comparte la necesaria realización de un debate sobre el tema. Posteriormente anuncia el acuerdo habido entre los miembros de la Mesa para llevar a cabo el próximo viernes una visita de la Mesa ampliada al centro penitenciario de Torrero.

D.^a Asunción Val denuncia la situación en la que se encuentran los actuales insumisos en huelga de hambre.

La Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, muestra la comprensión de su Grupo a los insumisos, denunciando la falta de diálogo entre el ejército y los insumisos, realizando un llamamiento para que abandonen la huelga de hambre. En contestación, intervienen la Sra. Val Cortés y el Sr. Ruiz Baines.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Labena Gallizo muestra el apoyo de su Grupo Parlamentario a iniciativas que lleven a cabo una solución del tema, abogando por la despenalización, instando al diálogo entre las partes implicadas y defendiendo la reforma urgente del Código Penal, anunciando la firma de la proposición no de ley.

La Sra. Val Cortés interviene a continuación, utilizando el turno de réplica el Sr. Labena Gallizo.

Por último, el Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, comienza su intervención aludiendo a la dificultad del tema, así como al proyecto de reforma del Código Penal, reclamando un necesario consenso y manifestando su postura favorable a llegar a un acuerdo para la elaboración de la proposición no ley.

El Sr. Contel Albericio contesta al portavoz del G.P. Socialista e, igualmente, lo hacen los Sres. Augusto Sebastián y

Contel López, produciéndose un turno de réplica y contraréplica.

Abierto el turno de preguntas concretas, interviene el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, dando lectura a un texto que podría servir como texto de proposición no de ley. La Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista, formula una pregunta, que es contestada por el Sr. Augusto Sebastián, y el Sr. Bernad Royo, del G.P. Socialista, realiza una pequeña reflexión sobre el papel del ejército.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 25 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticinco de noviembre de 1994, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio, de la Vega Cebrián y Saracibar Moreno, y los Sres. Calleja Martínez, Escudero Torres y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Bolea Foradada y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparecen ante la Comisión los representantes de La Plataforma 0,7 en Aragón: D. Andrés Tello, D. José M.^a Montserrat, D. Pedro Bermejo, D. Enrique Albertos y D.^a Beatriz Miguel, al objeto de exponer sus argumentos de solidaridad con el tercer mundo y proponer la adopción de resoluciones en ese sentido.

En primer lugar, toma la palabra D. José M.^a Montserrat, quien alude a la situación mundial actual, explicitando poste-

riormente los logros obtenidos con la campaña llevada a cabo, centrándose en la Comunidad Autónoma de Aragón y planteando sus reivindicaciones.

El Sr. Bermejo concreta las peticiones en el sentido siguiente: existencia de partida presupuestaria concreta destinada a la ayuda al tercer mundo; que no se detraiga la cantidad resultante de los presupuestos de Bienestar Social; creación de un fondo aragonés de solidaridad en el que estén representadas las organizaciones no gubernamentales y los Grupos Parlamentarios; que una resolución en este sentido sea adoptada por el Pleno a través de la fórmula de una proposición no de ley.

Se suspende la sesión por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a las peticiones realizadas, especificando claramente su postura al respecto.

La Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, da la bienvenida a los comparecientes, realizando una serie de reflexiones sobre la solidaridad y el despilfarro, haciendo hincapié en el necesario control de las ayudas presupuestarias, mostrando su apoyo a la Proposición no de Ley presentada por el G.P. Socialista, a la que anuncia que su Grupo Parlamentario realizará las correcciones que considere oportunas.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui anticipa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa parlamentaria, puesto que las reivindicaciones son -a su juicio- justas, defendiendo la necesaria solidaridad con los pueblos del tercer mundo.

Por último, el Sr. Orús Zamora, del G.P. Socialista, estima que la preocupación solidaria con el tercer mundo es una de las señas de identidad del Partido Socialista, destacando la labor desarrollada por La Plataforma, recordando que su Grupo Parlamentario ya ha presentado una Proposición no de Ley en la que se recogen las reivindicaciones de los comparecientes, animando a estos a continuar con las movilizaciones, puesto que el objetivo es realmente encomiable.

Tras las intervenciones de los portavoces, contestan los comparecientes, en concreto, D. José M.^a Montserrat, aclarando determinados aspectos y agradeciendo su postura a los Grupos Parlamentarios. El Sr. Bermejo da lectura a uno de los últimos informes de la Unesco en el que se advierte de la insuficiencia del 0,7% y anuncia el fin de la acampada en el día de mañana, pero concluyendo en que el fin no es éste.

Abierto el turno de réplica, intervienen los Sres. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular; Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Orús Zamora, del G.P. Socialista, siendo contestado por D. Andrés Tello.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias la Sra. de la Vega Cebrián, del G.P. Socialista, y el Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, siendo contestadas por el Sres. Tello y Montserrat.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de octubre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de octubre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 21 de octubre de 1994, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca. Asisten la Diputada Sra. de la Vega Cebrián (en sustitución de la Sra. Pociña Pérez) y los Diputados Sres. Cebrián Torralba, Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Bolea Foradada), Biel Rivera (en sustitución de Eiroa García) y Labena Gallizo (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Lanzuela Marina (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, siguiendo el orden del día, se procede a la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz, al objeto de informar sobre la puesta en marcha del Centro de producción audiovisual del Actur, en Zaragoza.

Toma la palabra el Consejero, quien expone los antecedentes existentes sobre el tema, centrándose posteriormente en los proyectos futuros, aludiendo al objetivo fundamental perseguido con la comparecencia, que concreta en «claridad total» en esta materia, aportando documentación, que es desarrollada por el Consejero, en el sentido de exponer los objetivos del Centro de producción audiovisual y los medios para llevarlos a cabo.

Tras la intervención del Consejero, toma la palabra el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien agradece al compareciente su exposición, calificándola de positiva, mostrando su apoyo al proyecto.

El Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, califica de conveniente y necesario el Proyecto presentado, animándole a llevarlo a cabo de forma serie y rigurosa, solicitando un cierto período de reflexión, para evitar determinados riesgos. Es respondido por el Sr. Consejero.

Por parte del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster considera negativo el proyecto, apostando por el desarrollo del sector audiovisual, posponiendo la postura de su Grupo Parlamentario al conocimiento del Libro Blanco que el Consejero ha anunciado, realizando una serie de consideraciones que son contestadas por D. Ramón Tejedor.

El Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, agradece al Consejero su presencia, aludiendo a las diversas incidencias existentes en tiempos no lejanos sobre el tema de la televisión autonómica y de una empresa que agilice el sector audiovisual, aportando una serie de reflexiones y avanzando el apoyo global, que posteriormente se materializará y concretará críticamente el proyecto de centro, recordando la resolución aprobada, por la que la Comisión debe informar previamente de cualquier iniciativa que el Gobierno adopte en este tema, aconsejando prudencia y cautela. Es respondido por el Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por último, el Sr. Cebrián Torralba, del G.P. Socialista, reitera su agradecimiento al Consejero por su presencia, felicitándole a él y a otros portavoces por haberse alcanzado un tono sosegado en esta sesión, así como irse avanzando con «pasos modestos», pero que significan un caminar hacia adelante.

Se levanta la sesión siendo las trece horas.

La Secretaria de la Comisión
M.ª PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 21 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 39

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de noviembre de 1994, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten la Diputada Sra. Pociña Pérez y los Diputados Sres. Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo, Cebrián To-

rralba y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Esteban Sánchez (en sustitución de Eiroa García) y Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y siguiendo el orden del día fijado, se entra en el debate y votación del Informe de Ponencia relativo al Proyecto de Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.

Tras un debate, se concluye en el sentido de que todos los Grupos Parlamentarios mantienen sus enmiendas y votos particulares para su defensa en Pleno (Anexo I), entendiéndose igualmente que el sentido del voto de cada uno se mantiene de igual forma que el emitido en fase de Ponencia, por lo que se acuerda realizar una votación en conjunto de todo el texto.

Dicha propuesta se somete a votación, aprobándose por unanimidad al igual que el texto del Informe de Ponencia.

Seguidamente, se somete a consideración la persona encargada de la presentación del texto del Dictamen en el Pleno de la Cámara.

El Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, propone al Sr. Arola Blanquet, del G.P. Socialista. Tras unas aclaraciones solicitadas por el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y el apoyo del Sr. Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés, se designa a D. Alfredo Arola Blanquet.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

ANEXO

Relación de enmiendas y votos particulares que los Diputados mantienen para su defensa en Pleno

Al artículo 5:

- enmienda núm. 5, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 11:

- enmienda núm. 9, del G.P. del Partido Aragonés;
- enmiendas núms. 10 y 11, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

A los artículos 12, 13, 14 y 15:

- enmienda núm. 12, del G.P. del Partido Aragonés.

Al artículo 18:

- enmienda núm. 16, del G.P. del Partido Aragonés.

Al artículo 19:

- voto particular del G.P. Socialista frente al texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 29, del G.P. del Partido Aragonés, y la núm. 30, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida;

- enmienda núm. 31, del G.P. Socialista

Al artículo 20:

- voto particular del G.P. Socialista frente a la enmienda núm. 32, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida;
- voto particular del G.P. Socialista frente a la enmienda núm. 33, del G.P. Popular;
- enmienda núm. 35, del G.P. Socialista.

Al artículo 21:

- enmiendas núms. 37 y 38, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 25:

- enmienda núm. 44, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 31:

- enmienda núm. 57, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 35:

- voto particular del G.P. Socialista frente al texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 59, del G.P. del Partido Aragonés, y la núm. 61, del G.P. Popular.

Al artículo 38:

- enmienda núm. 70, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 40:

- voto particular del G.P. Socialista, frente a la enmienda núm. 72, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 45 bis:

- voto particular del G.P. Socialista frente a la enmienda núm. 80, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 48:

- voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida frente a la enmienda núm. 81, del G.P. Socialista.

Al título VI:

- enmienda núm. 84, del G.P. del Partido Aragonés.

Al artículo 53:

- enmienda núm. 85, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
- enmienda núm. 87, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 54:

- enmienda núm. 89, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
- enmienda núm. 90, del G.P. Popular.

Al artículo 56:

- enmienda núm. 95, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 68:

- enmienda núm. 99, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

A la exposición de motivos:

- enmienda núm. 110, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 24 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y diez minutos del día 24 de noviembre de 1994, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca. Asisten la Diputada Sra. Saracibar Moreno (en sustitución de Sáenz Lorenzo) y los Diputados Sres. Laplana Buetas (en sustitución de la Sra. Pociña Pérez), Cebrián Torralba, Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Bolea Foradada), Esteban Sánchez (en sustitución de Eiroa García) y Biel Rivera (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gómáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De acuerdo con el orden del día, se procede al debate del Informe sobre la creación de una sociedad aragonesa de producciones audiovisuales.

Se abre un turno de intervención de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel, tras subrayar la importancia del tema y la necesidad de conseguir el mayor consenso posible, procede a examinar el documento remitido por la Diputación General, realizando severas críticas sobre el mismo. En consecuencia, propone posponer su debate, posibilitando que en el plazo de diez o quince días el Gobierno se entreviste con los distintos Grupos Parlamentarios, con la finalidad de alcanzar el mayor consenso posible.

En nombre del G.P. Popular, D.^a Pilar Fierro Gasca subraya las carencias del Informe, carencias que imposibilitan su aprobación. Su Grupo sí pide la votación del Informe para que, ante su eventual rechazo, el Gobierno elabore uno nuevo.

D. José Angel Biel Rivera, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, entiende que, además de los graves problemas de fondo, existe una importante cuestión procedimental. El documento remitido por el Gobierno no parece más que un esbozo de borrador, por lo que no parece posible votarlo. En consecuencia, postula o bien constituir una ponencia en la Comisión o bien aceptar la propuesta del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D. Elías Cebrián, en aras del mayor consenso posible, manifiesta el acuerdo de su partido de aplazar la votación del documento. Esta postura no le hace coincidir con las críticas formuladas por los Sres. Portavoces al documento remitido por el Gobierno.

En este punto, toma la palabra D. Mesías Gimeno Fuster, quien reprocha al Sr. Cebrián su declaración expresa de haber excluido de sus conversaciones previas al G.P. Popular. Replica el Sr. Cebrián y contrarreplica el Sr. Gimeno.

En un nuevo turno de intervenciones, toman la palabra la Sra. Fierro Gasca, Sres. Burriel Borque, Biel Rivera y Cebrián Torralba. Se suceden intervenciones del Presidente de la Comisión y de los distintos Portavoces, dando lugar a la suspensión de la sesión por espacio de cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la propuesta del Presidente de la Comisión de alterar el orden del día, posponiendo la votación del Informe.

Se aprueba la propuesta con el voto a favor de todos los Grupos Parlamentarios, excepto la abstención del G.P. Mixto.

En consecuencia, se procede a votar la propuesta del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, en el sentido de solicitar que en el plazo de quince días se proceda por el Gobierno de Aragón a la ampliación de información y mantener consultas con todos los Grupos Parlamentarios, aprobándose con la abstención del G.P. Mixto y el voto favorable de los restantes Grupos Parlamentarios.

Finalmente, intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios, Sres. Gomáriz, Gimeno y Cebrián.

Se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.^a PILAR FIERRO GASCA
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de enero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 1995

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 41

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 28 de noviembre de 1994, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca. Asisten los Diputados Sres. Yubero Burillo (en sustitución de la Sra. Pociña Pérez), Cebrián Torralba, Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo, Noguera Doñate y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Bolea Foradada), Lapetra López (en sustitución de Eiroa García) y Acín Boned (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Lanzuela Marina (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente, y de acuerdo con el orden del día, toma la palabra, conforme al artículo 179.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, D. Mesías Gimeno Fuster, como portavoz del Grupo solicitante de la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para explicar las razones que han provocado dicha solicitud.

Interviene a continuación el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz, quien alude a los datos ya aportados por el Presidente de la Comunidad Autónoma en el Pleno de la Cámara, destacando que en ningún caso se han utilizado fondos públicos para investigar personas y que la empresa encargada del trabajo poseía la correspondiente licencia de investigador mercantil. Sus siguientes palabras se dedican a explicar las razones que llevaron a D. José Marco para encargar el citado trabajo y las conclusiones que se obtuvieron del mismo.

La intervención del Sr. Consejero es replicada por el Sr. Lanzuela Marina, como Portavoz del G.P. Popular. En primer lugar, rechaza y rebate los datos aportados por el compareciente sobre las actividades de Araval. Tras ello, encarece al Sr. Consejero a que centre su intervención sobre lo que es el orden del día y le plantea diversas preguntas concretas en relación con el mismo.

Finalizada su intervención, se produce un nuevo turno de réplica del Sr. Lanzuela Marina.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar D. Emilio Gomáriz, en nombre del G.P. Mixto, quien muestra su desencanto por el devenir de la comparecencia.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque realiza unas breves reflexiones sobre el tema de Araval, para posteriormente exponer la posición de su Grupo en relación con el objeto de la comparecencia, subrayando que no hay motivo alguno que justifique una investigación de ese tipo.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, D. Luis Acín cuestiona la intervención del Sr. Consejero por no ajustarse plenamente al orden del día. A continuación, pone de relieve diversas contradicciones que presenta la tramitación administrativa de los aludidos informes. Finalmente, plantea diversas cuestiones concretas al Sr. Tejedor.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D. Elías Cebrián Torralba responde en primer lugar a las alusiones realizadas por el Sr. Acín a la empresa Hispano Carrocera. Inmediatamente, afirma con rotundidad que no hay nadie más interesado que su Grupo Parlamentario en el total esclarecimiento de los hechos denunciados. A tal fin, promoverán y apoyarán todas las iniciativas necesarias. Agradece al Sr. Consejero su intervención, aunque lamenta que los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios hubiesen acordado de antemano sus conclusiones.

Contesta de forma global a los distintos intervinientes el Sr. Tejedor.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
M.ª PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 2 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día dos de noviembre de 1995, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez y actúa como Secretario sustituto el Ilmo. Sr. D. Luis Navarro Elola, que asiste a la Comisión en sustitución del Sr. Pintado Barbanoj. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Bernad Royo, Escudero Torres (en sustitución de Diego Criado), Laplana Buetas y Ortiz de Landázuri Solans (en sustitución de la Sra. Pociña Pérez), del G.P. Socialista; Biel Rivera (en sustitución de Acín Boned), Biarge López y Lalana Serrano (en sustitución de Calvo Lou) y Maggioni Casadevall, del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, D. José Manuel de Gregorio Ariza, acompañado por D. José Recio Recio, Director General del Medio Ambiente Industrial,

para informar sobre la posible instalación de una planta para el tratamiento de residuos en Escucha (Teruel), a petición del G.P. del Partido Aragonés.

Por el Sr. Consejero se exponen los aspectos principales del proyecto empresarial planteado en Escucha (objeto, inversión, ayudas solicitadas, puestos de trabajo) y las características técnicas de los procesos a desarrollar, consistentes en el tratamiento de residuos hospitalarios y de aguas residuales industriales. Explica los posibles impactos ambientales y los problemas que plantean el transporte de los residuos, su importancia en otras Comunidades Autónomas y los riesgos de los procesos de tratamiento.

Tras una cuestión de procedimiento planteada por el Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y la intervención del Sr. Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés, se inicia la intervención de los representantes de los distintos Grupos.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, agradece la exposición del Sr. Consejero, entendiendo que demuestra que el Gobierno aragonés está actuando con rigor ante la presentación de ese proyecto de promoción privada.

El Sr. Sierra Cebollero, por el G.P. Popular, solicita una definición sobre la posición del Gobierno regional en relación con ese proyecto.

El Sr. Biel Rivera, por el G.P. del Partido Aragonés, justifica la petición de comparecencia por el interés en tener información política sobre el asunto, dadas las declaraciones contradictorias de miembros del Gobierno autonómico. Solicita aclaración sobre diversos puntos como resultado del estudio de impacto ambiental, tipo de empleos previstos y compromisos del Insalud sobre el tratamiento de sus residuos.

El Sr. Ortiz de Landázuri, por el G.P. Socialista, valora positivamente la información recibida y las garantías y rigor que viene presidiendo la tramitación del proyecto.

El Sr. Consejero de Medio Ambiente contesta señalando que no existe todavía un acuerdo definitivo del Consejo de Gobierno y que no puede adelantar el sentido de la declaración de impacto ambiental por respeto a las garantías de la empresa, estimando que su exposición inicial ha dejado clara la posición del Departamento de Medio Ambiente.

Intervienen seguidamente, para efectuar matizaciones y precisiones, los Sres. Maestro Tejada, Sierra Cebollero y Biel Rivera.

Finalmente, por el Sr. Consejero se agradece la atención dispensada a su comparecencia.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
LUIS NAVARRO ELOLA
V.º B.º
El Vicepresidente de la Comisión
ANTONIO SIERRA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 14 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 41

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día catorce de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Excm. Sra. Dña. Inés Pociña Pérez, Presidenta de la Comisión, asistida del Sr. Sáenz Lorenzo (en sustitución de Sierra Pérez), y del Secretario sustituto de la Comisión, D. José Cosme Martínez Gómez (en sustitución de Sierra Cebollero). Asisten los Diputados Sres. Cebrián Torralba (en sustitución de Arola Blanquet), Laplana Buetas, Peruga Varela (en sustitución del Diputado de Diego Criado) y Yubero Burillo (en sustitución de Bernad Royo), del G.P. Socialista; Lalana Serrano (en sustitución de Acín Boned), Biarge López, Murillo Arruego (en sustitución de Maggioni Casadevall), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, comparece el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Isidoro Esteban Izquierdo, al que acompaña D. Victorino Ortega López, Director General de Transportes y Comunicaciones. El objeto de la comparecencia, a petición propia y de los Grupos Parlamentarios Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Popular, es informar sobre el convenio firmado con Renfe en relación con el mantenimiento de determinados servicios de ferrocarril en la Comunidad Autónoma.

Por el Sr. Consejero se inicia su comparecencia exponiendo la repercusión que la escasa densidad demográfica de Aragón produce sobre el servicio ferroviario, determinando una baja cobertura del mismo en diversos trayectos. Esta situación motivó ya en 1992 la firma por el Gobierno aragonés de un convenio con Renfe, que ahora ha vuelto a formalizarse para evitar la desaparición de líneas deficitarias en convenio.

Por el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, se entiende que Aragón no puede pagar los desastres de Renfe y no están justificadas las importantes aportaciones para mantener un servicio vital.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, manifiesta la conformidad de su Grupo con la colaboración con Renfe, pero efectúa críticas a la metodología y al contenido del convenio, entendiéndose se han incluido sólo los temas que interesan a Renfe. Plantea diversas preguntas sobre distintos aspectos del mismo.

El Sr. Conejero Benedicto, por el G.P. Popular, estima preocupante que el convenio pueda entenderse como una claudicación ante Renfe, al asumir el Gobierno aragonés la totalidad del déficit que puedan acarrear ciertos servicios al término de

los tres años de vigencia del convenio, y carecerse de un plan ferroviario de futuro.

El Sr. Lalana Serrano, por el G.P. del Partido Aragonés, agradece la información ofrecida por el Sr. Consejero y señala que será estudiada para valorarla con motivo de la interpección sobre el tema incluido en el Pleno del próximo jueves día 17 de noviembre.

Por el Sr. Peruga Varela, del G.P. Socialista, se salvan los efectos del convenio sobre la ordenación del territorio desde la solidaridad, lo que justifica la aportación de la Comunidad Autónoma al mantenimiento de los servicios deficitarios contemplados.

El Sr. Consejero contesta a las anteriores intervenciones completando argumentos que fundamenten en su opinión la formalización del convenio con Renfe en las mejores condiciones posibles.

Intervienen seguidamente, efectuando diversas matizaciones, el Sr. Gomáriz García, contestándole el Sr. Consejero. Por el Sr. Maestro Tejada se reiteran la importancia de la política ferroviaria de Renfe para Aragón y la consecución de inversiones en la red regional, a lo que responde el Sr. Consejero. Por el Sr. Pintado Barbanoj se piden fórmulas más imaginativas para la promoción del ferrocarril en las zonas deficitarias y la mejora de su calidad. El Sr. Consejero contesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
JOSE COSME MARTINEZ GOMEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
INES POCIÑA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 23 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de enero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de enero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 42

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día veintitrés de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Excm. Sra. D.ª Inés Pociña Pérez, Presidenta de la Comisión, asistida del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Diputados Sres. Arola Blanquet, Bernad Royo, de Diego Cria-

do, Laplana Buetas y Yubero Burillo (en sustitución de Sierra Pérez), del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Acín Boned), Esteban Sánchez (en sustitución de Biarge López) y Labena Gallizo (en sustitución de Maggioni Casadevall), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, comparece el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Isidoro Esteban Izquierdo, al que acompaña D. Jerónimo Blasco Jáuregui, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y D. Juan Bueso Zaera, Jefe de Sección de Ordenación Territorial. El objeto de la comparecencia, a petición propia, es informar sobre los programas específicos de actuación comarcal.

Por el Sr. Consejero, se efectúa una amplia exposición de las actuaciones referidas a la puesta en marcha de los diversos programas específicos de actuación comarcal en ejecución de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón. Se hace referencia a cada uno de dichos programas, su ámbito territorial, diagnóstico de su situación y propuestas, destacando la importancia de los esfuerzos de coordinación entre las diversas administraciones en relación con las inversiones públicas y la potenciación de los factores de desarrollo de cada ámbito. Da cuenta también de haberse constituido los correspondientes consejos de coordinación y de otros aspectos de los programas de actuación comarcal, concluyendo con un balance de los logros obtenidos en cuanto a coordinación, participación de todos los sectores interesados, planificación de actuaciones y de un modelo territorial, impulso de proyectos supramunicipales y búsqueda de elementos de desarrollo sostenible.

En el turno de intervención de los Grupos, el Sr. Gomáriz García, por el G.P. Mixto, agradece la exposición del Sr. Consejero y formula cuestiones sobre financiación y participación de las diversas administraciones. Le contesta el Sr. Consejero.

El Sr. Maestro Tejada, por G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se refiere a problemas en cuanto a retrasos en su puesta en marcha, a la efectividad de su dotación presupuestaria e impactos medioambientales de algunos proyectos. Responden a las cuestiones planteadas los Sres. Consejero, Director General y Jefe de Sección comparecientes. El Sr. Maestro Tejada matiza su posición, contestándole el Sr. Consejero.

El Sr. Pintado Barbanoj, por el G.P. Popular, se refiere a los programas territoriales como desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio, a las dificultades prácticas de la coordinación y al papel de las autoridades locales. Le contesta el Sr. Consejero.

El Sr. Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, destaca la importancia de que se aplique la Ley de Ordenación del Territorio y se promuevan los ámbitos comarcales, planteando la trascendencia del agua en cualquier modelo territorial. El Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas. El Sr. Bolea Foradada reitera una pregunta, que le contesta el Sr. Consejero.

El Sr. Bernad Royo, por el G.P. Socialista, agradece la presencia e intervenciones de los Sres. Consejero y Director Ge-

neral, felicitándoles por la labor desarrollada en la materia objeto de la comparecencia.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
INES POCIÑA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 29 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día veintinueve de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sra. Saracibar Moreno (en sustitución de Sáez-Benito Ribera) y Sres. Becana Sanahuja, Arola Blanquet (en sustitución de Orús Zamora), Sierra Pérez y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero y Gimeno Fuster (en sustitución de Urbieta Galé), del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación el acta de la sesión anterior, según el orden del día fijado, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/94, relativa a la no participación con medios económicos o patrimoniales en la compensación que el Ayuntamiento de Zaragoza debe hacer a los propietarios del Teatro Fleta, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Burriel Borque, como Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, para defender el texto de la Proposición no de Ley presentado.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los distintos Grupos enmendantes. En este sentido, toman sucesivamente la palabra el Sr. Sierra Cebollero, del G.P. Popular;

el Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista.

Finalizadas sus intervenciones, se suspende la sesión por espacio de quince minutos.

La sesión se reanuda con la toma de posición del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien anuncia que su Grupo acepta la enmienda de adición del G.P. Socialista y rechaza las otras dos.

Se procede a la votación, siendo aprobada al votar a favor los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Socialista, abstenerse el G.P. del Partido Aragonés y votar en contra los GG.PP. Popular y Mixto.

El texto queda redactado de la forma siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que no participe, con medios económicos o patrimoniales, en la compensación que el Ayuntamiento de Zaragoza debe hacer a los propietarios del Teatro Fleta, al tratarse de un inmueble que tiene la catalogación de equipamiento y de edificio de interés arquitectónico, salvo que mediante acuerdo entre Ayuntamiento, Diputación General de Aragón y propietarios, se asegure un uso conveniado en materia cultural para la exhibición de espectáculos que se adapten mejor a las características técnicas y escénicas del Teatro Fleta de las que el resto de instalaciones culturales existentes carecen (ópera, ballet, zarzuela, etc.)

En cualquier supuesto, el mantenimiento del Teatro Fleta como uso cultural será un objetivo irrenunciable para el Gobierno de Aragón.»

En el turno de intervención de explicación de voto, toman la palabra los Sres. Gomáriz García, del G.P. Mixto; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, y Becana Sanahuja, por el G.P. Socialista.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 30 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de enero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día treinta de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sres. Sáez-Benito Ribera, Becana Sanahuja, Cebrián Torralba (en sustitución de Orús Zamora), Sierra Pérez y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero, del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y siguiendo el orden del día fijado, comparece ante la Comisión, a petición de la misma, la Consejera de Educación y Cultura, D.ª Angela Abós Ballarín, acompañada del Director General de Educación y Patrimonio, D. Manuel García Guatas; el Director General de Cultura, D. Julio Carlos Esco Sampérez; el Director General de Deportes, D. Miguel Sánchez Gallego, y la Directora General de Juventud, D.ª Agustina Rosa Borrás Pallarés, al objeto de explicar el programa de su Departamento.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Consejera aludiendo al alto grado de ejecución presupuestaria, que valora en el 87,30%, según datos de primeros de noviembre, explicitando posteriormente los ejes conceptuales básicos de actuación y descendiendo a continuación al análisis pormenorizado de cada una de las Direcciones Generales de su Departamento. Así, alude a la Dirección General de Cultura, centrándose en el censo de equipamientos culturales de Aragón y la política bibliotecaria; la Dirección General de Educación, en cuanto responsable del convenio MEC-DGA, desarrollando su contenido, así como el del convenio con la Universidad; la Dirección General de la Juventud, sus programas básicos de intervención juvenil y, por último, la Dirección General de Deportes y sus proyectos de Jaca olímpica y Universiada Jaca-1995, así como actuaciones habidas para potenciar la práctica deportiva y desarrollar la Ley del Deporte.

Abierto el turno de portavoces, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien agradece a los comparecientes su presencia, valorando positivamente el alto grado de ejecución presupuestaria, si bien introduce matizaciones al respecto, realizando posteriormente una serie de reflexiones sobre los proyectos presentados, siendo contestado por la Sra. Consejera.

El Sr. Sierra Cebollero, del G.P. Popular, da la bienvenida a los comparecientes y anuncia que no va a realizar una intervención pormenorizada, dada la situación política actual y limitándose a solicitarle aclaraciones sobre la fase concreta en que se halla el grado de ejecución presupuestaria, obteniendo respuesta de la Sra. Consejera y produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui estima que dada la brevedad del tiempo que la Consejera Sra. Abós Ballarín lleva en su cargo, es difícil realizar valoración alguna, considerando, igualmente, peculiar el momento en el que se ha anunciado la presentación de una moción de censu-

ra, agradeciendo a la Sra. Consejera su presencia, siendo contestado por ésta.

Por último, el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, lamenta haber perdido el debate, que, a su juicio, debería haber sido sectorial, felicitando a todo el equipo del Departamento, puesto que han cumplido el programa previsto.

Abierto el turno de preguntas concretas, realiza una el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, siendo contestado por la Sra. Consejera.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 15 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 15 de noviembre de 1994, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibañez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Cruz Murillo Arruego. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmarías Lacueva, Arola Blanquet (en sustitución de Sáez-Benito Ribera), Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Labena Gallizo), Ros Corella y Usón Ezquerra, del G.P. del Partido Aragonés; Urbietta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y siguiendo el orden del día fijado, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/94, sobre la transformación en regadío del monte de Jubierre, en el término

municipal de Castejón de Monegros, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Usón Ezquerra, del G.P. del Partido Aragonés, para la defensa de dicha Proposición, aludiendo a la situación de la zona objeto de ella, justificando la propuesta de resolución en la necesidad urgente que Castejón de Monegros padece.

A continuación, toma la palabra el Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular, defendiendo la enmienda de modificación presentada por su Grupo Parlamentario, así como la postura de su Grupo frente a los regadíos, argumentando la necesaria intervención en la zona de forma reflexiva y previamente documentada.

Por el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, que muestra su apoyo a la puesta en regadío de la zona objeto de la Proposición no de Ley, matizando la intervención del representante del Grupo Parlamentario proponente y adelantando su postura favorable a la enmienda.

El Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, considera inconveniente la presentación de la iniciativa parlamentaria, dado que los motivos por los que, en su día, Castejón de Monegros quedó fuera de la zona de regadío no han sido suficientemente aclarados, responsabilizando al G.P. del Partido Aragonés de esta situación y cuestionando el interés del Ayuntamiento en cambiarla.

Posteriormente, analiza la enmienda presentada a la que califica de innecesaria, dado que considera que los estudios están ya realizados.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Escudero Torres enmarca la iniciativa parlamentaria en el ambiente preelectoral existente, mostrando la postura favorable de su Grupo Parlamentario a un acuerdo transaccional, valorando las dificultades existentes para la puesta en riego de la zona en su totalidad, salvando determinada parte del territorio que podría ser objeto de actuación y siendo ésta la corrección que desaría introducir en el texto de la Proposición no de Ley, votando ésta en sentido negativo caso de no llegarse a un acuerdo.

Se suspende la sesión por un período de quince minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Usón Ezquerra, planteando una modificación a la que se oponen los GG.PP. Mixto y Popular. Se solicita la votación del texto de la Proposición no de Ley.

Sometida a votación, es rechazada por siete votos en contra, cuatro votos a favor y cuatro abstenciones.

Abierto el turno de explicación de voto, es utilizado por los Sres. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sr. Urbietta Galé, del G.P. Popular; Sr. Usón Ezquerra, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista.

En el tercer punto del orden del día, el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, ruega a la Presidencia que en próximas ocasiones se centre más el orden del día.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día dieciséis de noviembre de 1994, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Ibañez Gimeno, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Melchor Escudero Torres, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas, Lasmañías Lacueva, Sáez-Benito Ribera, Peruga Varela y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, Murillo Arruego y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Urbieta Galé y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Comparece, a petición propia, el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, D. Simón Casas Mateo, acompañado del Director General de Estructuras Agrarias, D. Jorge Hernández Esteruelas; el Director General de Servicios Agrarios, D. Gerardo Latorre Piquero, y el Director General de Producción e Investigación Agraria, D. Bienvenido Callao Navales, al objeto de explicar el año de gestión al frente de su Departamento.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Consejero para realizar un balance de la gestión llevada a cabo, aludiendo a la puesta en marcha de la mayor parte de acciones anunciadas en el programa de Gobierno: ley de financiación agraria de Aragón; programa de comercialización productivo; planes comarcales de desarrollo integral; marco normativo de la figura del agricultor a título principal; contactos continuos con asociaciones agrarias; informatización de los servicios de ayudas, etc.

Finaliza su intervención haciendo un balance del año de gestión, año que considera razonablemente brillante, con una importante mejora del aparato administrativo, resolución de graves conflictos y adopción de nuevas iniciativas legislativas y de otra índole, como los planes de masas arboladas o de regadíos. Agradece, finalmente, a funcionarios y Directores Generales su total dedicación.

Tras una suspensión de diez minutos, se reanuda la sesión con la intervención del portavoz del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien expresa su satisfacción por las medidas adoptadas y pregunta sobre el grado de ejecución del presupuesto.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Martínez Val alude a la crítica situación en la que se encuentra en la Comunidad Autónoma, como explicación de lo difícil que resulta en esas circunstancias transmitir gestión. Agradece la buena voluntad, pero censura la ausencia de auto-crítica. En cualquier caso, el balance final es satisfactorio. Finaliza realizando diversas preguntas y reflexiones concretas.

En nombre del G.P. Popular, el Sr. Urbieta Galé enuncia una serie de temas que o bien no han sido tratados o bien lo han sido defectuosamente, como incendios, convenio con Icona, programa 531, espacios naturales, caminos rurales, etc. Ahora bien, su grupo considera que no es momento de valorar estos aspectos. La situación actual de la Comunidad Autónoma lo impide. Es necesario centrarse en los auténticos problemas de la Comunidad Autónoma.

El Sr. Murillo Arruego, del G.P. del Partido Aragonés, agradece a los funcionarios del Departamento que lo hagan seguir funcionando a pesar del cambio de Consejero. A continuación, alude al clima de crispación, social y política, que ha hecho interminable el año de gestión. En relación con lo expuesto por el Sr. Consejero, califica su gestión de razonablemente deficiente y la analiza detenidamente.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Escudero Torres, tras agradecer, como los restantes Grupos Parlamentarios, la presencia del Sr. Consejero, hace notar que la crispación es sólo una pantalla falsa creada por la oposición para no debatir el fondo del asunto. Por lo demás, muestra su satisfacción por la labor realizada por el Sr. Consejero.

El Sr. Casas Mateo procede a contestar globalmente a los intervinientes.

Seguidamente, intervienen los Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Sr. Urbieta Galé, por el G.P. Popular; Sr. Murillo Arruego, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Escudero Torres, por el G.P. Socialista, quienes efectúan diversas matizaciones. A continuación el Sr. Consejero aclara algunos aspectos de las cuestiones suscitadas.

Finalmente, por el Presidente de la Comisión, se somete a consideración de la misma la propuesta efectuada por el Diputado Sr. Martínez Val de que comparezcan ante la Comisión las organizaciones agrarias. La Comisión acepta dicha propuesta y faculta a la Mesa para efectuar las convocatorias.

En el turno de preguntas concretas, el Sr. Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, plantea el estado de cumplimiento de anteriores resoluciones y de manifestaciones del Sr. Consejero. Por el mismo se responde a las cuestiones planteadas, completando la respuesta el Director General de Estructuras Agrarias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE CRUZ MURILLO ARRUEGO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN IBAÑEZ GIMENO